Sábado 1° de Abril de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época — Núm. 5,129

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR — dónde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA

Id. atrasado . . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO — Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

AVISOS — En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[Sá]bado. Santos Venancio y Valerio. *Anima.*
[...]go, obispo en Grenoble, el cual habiendo vivido muchos [...]el yermo, esclarecido en milagros, murió en el Señor [...]cario, confesor en Constantinopla, el cual en tiempo del [...]or Leon por defender el culto de las santas vírgenes mu[...]rrado.
[...] transcurridos, faltando 274 para fin de año.
[...] creciente (7.º dia).
[...] sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.

Efemérides

[...]1—REVOLUCION EN SANTIAGO.
[...]de Setiembre de 1810 se habia operado en Chile un mo[...] revolucionario que dió por resultado la destitucion de la [...] real, sustituyéndola una Junta de patriotas para go[...] nombre de Fernando VII; este cambio en el órden po[...]ministrativo de Chile no costó ninguna desgracia, reali[...]pacificamente. La Junta marchaba así al frente del go[...] cero el 1.º de Abril de 1811 estalló una revo[...]cabezada por el coronel español D. Tomás de Figueroa, [...] conseguido seducir algunas tropas, proponiéndose es[...] el antiguo régimen. Las autoridades chilenas, sosteni las [...]ueblo, consiguieron sofocar este movimiento, no sin que [...]algunas víctimas. Figueroa fué cojido, juzgado y fusilado. [...] el bautismo de sangre de los chilenos en la gloriosa [...] de su libertad.
[...]—MUERTE DE TAMERLAN.
[...]—MUERTE DE FR. JUAN BAUTISTA MAIÑO.
[...]—DESTRUCCION DE PUEBLOS INDIOS.
[...]—MUERTE DEL MARISCAL OLAÑETA.

[E]L SIGLO

[Los] agentes diplomáticos y los Poderes públicos

[N]o hay cosa buena de que no se abuse; y de [las m]ejores es de las que mas suele abusarse. [La] division de los Poderes públicos es una [de la]s condiciones esenciales y características [del r]égimen representativo. Allí donde un mis[mo] Poder dicta las leyes, las ejecuta y juzga, [no ha]y libertad política.—Hay Dictadura: hay [arbit]rariedad, hay negacion del derecho.

[L]as Repúblicas americanas se rigen por [Cons]tituciones que establecen tres Poderes. Ca[da u]no de ellos es, ó debe ser al menos, inde[pend]iente de los otros, dentro de la órbita de [sus] funciones respectivas.

[A]l mismo tiempo es fácil comprender que [hay] un ser colectivo que sintetiza y abarca el [conj]unto de esos tres poderes.—Es la Repúbli[ca, e]s la Nacion.

[L]a Nacion vive en contacto con el mundo.—[Es u]n miembro de la gran familia humana.—[Com]o tal, tiene derechos y deberes respecto de [las] demás Naciones.

[E]s preciso que haya alguien que tenga la re[pres]entacion de la Nacion ante los demas pue[blo]s de la tierra.—Ese *alguien* es el Poder Eje[cuti]vo.

[T]enemos pues que el Poder Ejecutivo tiene [una] doble mision.—En el interior, está encar[gad]o de ejecutar las Leyes que dicte el Poder [Leg]islativo. En el Exterior, representa ante el [mu]ndo la entidad *Nacion*, el conjunto de todos [los] Poderes.

[C]uando el organismo de un país está viciado, [suc]ede muchas veces que el Poder Ejecutivo [qui]ere escudarse con la division constitucional [de] los Poderes públicos, para eludir la respon[sab]ilidad de las obligaciones que se contraen y [de] los crímenes que se cometen. Entiende ó [afe]cta entender que solamente el Ejecutivo está [suj]eto á cumplir deberes internacionales; y que [la]s mayores injusticias, las mas patentes infrac[cio]nes del derecho internacional, natural y po[sit]ivo, tienen forzosamente que quedar impu[ne]s, si los Tribunales del país les prestan su [as]entimiento.

Esta es una nocion falsa de los deberes inter[na]cionales—Cuando una Nacion celebra un [pa]cto con otra, tiene perfecto derecho á exigir [qu]e todos los Poderes Públicos respeten y [cu]mplan ese pacto.—No ha pactado sólo con el [Po]der Ejecutivo: ha pactado con la Nacion. El [E]jecutivo ha sido el apoderado para contraer [la] obligacion—Al poder-dante, que es el país, [to]ca cumplirla—Cabalmente por eso se some[te]n los Tratados internacionales á la aproba[ci]on del Poder Legislativo.

Resulta, pues, que si las Cámaras dictan una [le]y que lastima los pactos internacionales ó [in]fringe los deberes del derecho internacional, [la] Nacion ó las Naciones que se sientan agra[vi]adas están en su perfecto derecho, exigiendo [la] derogacion de esa Ley. Y no vale decir que [la] ha dictado quien tenia facultad de dictarla; [po]rque el Poder Legislativo está obligado como [to]dos á cumplir los deberes internacionales.

Del mismo modo, si los Tribunales del país [di]ctan una sentencia notoriamente injusta en [pe]rjuicio de un extranjero, el Gobierno de éste [es]tá en su derecho reclamando contra la sen[ten]cia. Y no vale alegar que por la divisirn de [lo]s Poderes públicos el Ejecutivo no está auto[riz]ado para intervenir en las cuestiones judi[ci]ales. El agente diplomático extranjero podrá [al]egar con razon que á él no le toca juzgar si la [Co]nstitucion del país ha establecido convenien[tem]ente sus Poderes; pero que le importa mu[ch]o que á sus nacionales se les administre jus[tic]ia, conforme á las Leyes del país.

De suerte que si el agente diplomático se di[rig]e siempre al Ministro de Relaciones Exterio[res], cuando tiene algo que reclamar, eso no [sig]nifica que solamente el Poder Ejecutivo es[tá] obligado á atender dichas reclamaciones, [cu]ando sean justas; sino simplemente que el [Ej]ecutivo es el encargado de representar á la [Na]cion ante las demás Naciones.

Pero los subterfugios para evadirse de las [rec]lamaciones diplomáticas suelen ir aun mas [lej]os.—Suelen ir hasta el punto de falsear y [em]barazar la accion de la justicia, alegando [sie]mpre la division y la independencia de los [Po]deres públicos.

Se demuestra por ejemplo que un agente del [Po]der Ejecutivo ha cometido un delito, por el [qu]e debe ser juzgado.—En su consecuencia pi[de] un agente diplomático que ese funcionario [se]a separado de su puesto y sometido á juicio—[Y] contesta el Gobierno con mucho aplomo—[«N]o: para que yo me decida á separar á ese fun[cio]nario, es preciso—y así lo exige la justicia—[qu]e antes declaren los Tribunales que ha delin[qui]do.—El que se crea agraviado por ese fun[cio]nario que lo acuse ante los Tribunales.—[De]spues que se hayan corrido todas las instan[cia]s, si los Tribunales definitivamente le con[den]an, entonces lo separaré de su puesto.—Y [si l]o absuelven, quedará en él, y solo restará [que] él acuse como calumniador al que antes lo [acu]só.»

[Pu]es bien.—Esto es absurdo.—Así no se ha[ce j]usticia.—Así no se pueden mantener rela[cion]es internacionales.—Eso no sucede en nin[gun]a parte del mundo en que las cosas estén [en] quicio regular.

[N]ingun Representante extranjero se aven[tura] á pedir la destitucion de un funcionario [públi]co sin tener seguridad, ó por lo menos [fun]dadas presunciones de que ese funcionario [es c]ulpable.—Pide su separacion para que se [le ju]zgue; porque es absurdo y contradictorio [junta]r á un funcionario y mantenerlo en el ejer[cicio] de sus funciones.—La denuncia de un Re[pres]entante extrangero es motivo suficiente pa[ra qu]e un Gobierno celoso de la honra nacional [y de]l cumplimiento de sus deberes someta á [juici]o á ese funcionario.—Importa que se vin[dique], si es inocente: que se le castigue si es [cul]pable.

[Y] cuando la denuncia es de un Representan[te ext]ranjero, y cuando el acusado es un agente [del] Gobierno, es violentar y torcer el procedi[miento] natural y conveniente el exigir que sea [el p]articular directamente agraviado el que en[tabl]e una acusacion privada contra aquel fun[cion]ario.—Este es acusado por el Representan[te de] la Nacion á que el agraviado pertenece, [princip]almente porque ejerce funciones públicas, [y p]orque esa circunstancia da un carácter es[pec]ial al delito, que implica abuso de autori[dad].

[Mu]cho extrañamos que el Sr. Ministro de [...] Exteriores [...]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Se ocupa de la *Protesta Cívica*, que considera grande en su manifestacion, como grande la idea que representa.

[illegible]

El Ferro-carril

Ocupándose de la cuestion del dia propende á que se mantenga la obra lenta pero incesante de la fraternidad ítalo-uruguaya, y por ello le ha causado verdadero placer la conversacion del comandante de la *Caracciolo* con el redactor de *La Razon*, en cuyas ideas vé un ejemplo de moderacion y de calma en que deben inspirarse los periodistas orientales.

Correspondencia de Emilio Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Sr. Director:

Madrid, Marzo 5 de 1882.

Querido amigo mio: no hablemos tan solo de política en estas correspondencias. El arte y la ciencia importan al hombre tanto como el Estado y el derecho. Estas hojas de papel, emborronadas á la ligera, ó no tienen objeto alguno, careciendo de fin y de propósitos, ó tienden y tiran á revelar al Nuevo Mundo las ideas y los sentimientos del mundo antiguo é histórico llamado Europa. Y la vida de Europa no se contiene tan solo en sus instituciones, en sus leyes, en el movimiento de los hechos políticos; se contiene tambien por necesidad en las inspiraciones inmortales que animan otros objetos igualmente grandiosos. ¡Ah! ¡Cuántos misterios! ¿Ves, lector, el apartadísimo centelleo de un astro, que parece inmóvil en la bóveda celeste, á guisa de áurea lámpara? Pues de tan ténue resplandor es la materia misma del cuerpo que ahora vistes. ¡Oh! Suspenso te hallas de lo infinito, como la tierra donde vas embarcado por la cerúlea inmensidad. Los átomos de tu cuerpo frias cenizas de una combustion apagada; la sangre de tus venas hervidero producido por otra combustion del oxígeno universal. Has ido en esos cometas, cuyas colas parecen al vulgo señales de divina cólera y has estado en ese mismo Sol, cuyo disco ven tus ojos tan lejos del mundo. El árbol, cuyas hojas y flores y frutas alegran tu vista y huelen á tu olfato, gustan á tu paladar, el árbol descompone, á manera de retorta química, la luz del cielo absorbe los colores y matices extraidos de los rayos luminosos, y luego te los presta en su expiracion vivificante, que recojes ansioso y con anhelo en la respiracion continua, para trasmitirlos por las venas y recojerlos y asimilártelos en tu cuerpo. Los átomos se aglomeran en torno de un núcleo, y componen, á fuerza de operaciones misteriosas, ó fibras las cuales tejen luego una flor de aroma tan impalpable como el espíritu mas esencial; ó vértebras, las cuales componen luego un organismo de cerebro tan poderoso que puede recibir una idea. Sube, sube, dicen todas las cosas, componiendo á conciencia ó sin conciencia, un Sursum-corda esparcido y difuso de igual manera que el ether primero en la infinita soledad. El asqueroso es-

[illegible]

una sinfonía sin fin, y las flores huelen á incienso como si nacieran al pié de invisibles altares y las aves entonan en sus sonatas un hosanna inextinguible, y los hombres levantan por todas las alturas templos en cuyos senos descansan los frios huesos esperando la resurreccion universal y por cuyas cimas vuelan las oraciones incesantes en la seguridad de llegar hasta la vision beatífica del Eterno. Y allá en las cimas del ideal realizado intercederá por nosotros para que, al terminarse los pocos dias de vida que nos restan, muramos tan queridos y llorados como él ha muerto, descansando nuestra cabeza y nuestro corazon á una en la esperanza de que habremos de ver, allá en el cielo la verdad absoluta, y de cumplir, aquí en el mundo, una parte no mas, pero una parte considerable, de la eterna justicia.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Publicacion Oficial

El Gobierno acaba de recibir de Italia los siguientes telégramas que el Representante de la República en aquella Nacion le ha dirigido.

La resolucion que se trasmite no ha sorprendido al Gobierno Oriental, porque siempre tuvo fé ciega en la justicia y sentimientos amistosos del ilustrado Gobierno que hoy preside los destinos de Italia.

Marzo 30.

Ministro Oriental en Roma.

Al Ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo.

Cumplí las órdenes recibidas. Noticias del embarque Perrod sorprendieron. Gobierno italiano ordena Comandante Amézaga abstencion ingerencia en asuntos Legacion. Considerando difícil con Perrod arreglo equitativo, envia á Montevideo en mision especial al señor Ministro Cova, persona sumamente estimable, quien aclarando situacion tratará sobre el caso contingente evitando consecuencias conflicto. Espera concurso Gobierno Uruguay obrar conciliacion mediante enérgica represion hechos deplorables.

Justicia, equidad, templanza recíproca darán resultado favorable.

Roma, Marzo 30, á las 10 y 40.

Ministro del Uruguay.

Al Presidente de la República—Montevideo.

Resultado gestiones satisface deseo expresado por V. E.

Ministro Cova acreditado en Montevideo.

Confío éxito feliz. Felicito á V. E.

—

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en acuerdo general de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, por ante los infrascritos Secretarios, dijeron: Que nombraban para desempeñar el Juzgado Departamental de Rio Negro al Dr. D. Benito Cuñarro; para el del Departamento de Rocha al actual Juez de Cerro-Largo, Dr. D. Feliciano Carré Calzada; y para llenar la vacante en este último Departamento al Dr. D. Juan J. Loriente; designando la audiencia de mañana á la una de la tarde, para que concurran los Dres. Cuñarro y Loriente á prestar juramento y tomar posesion de sus respectivos cargos: que se comunique y publique.—Y lo firman, de que certificamos.

Gallinal—Vazquez—Castro—Forteza —Berinduague—Otero—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

INTERIOR

Educacion Pública

INFORMES DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1881.

Escuela de 2.º grado, rural núm. 13

Montevideo, Noviembre 30 de 1881.

Señor D. Orosman Moratorio, Vice-presidente de la Comision Departamental de Instruccion primaria.

La Comision Examinadora de la mencionada Escuela, que dirige D. Ramon P. Fernandez en el Manga paso de Blanco, tiene el honor de dar á Vd. cuenta de su cometido, con sujecion al Programa.

El 20 del corriente fué instalada allí la Comision en presencia del señor Preceptor y D. Eduardo Garçao, procediendo en seguida á los exámenes.

De los treinta y dos alumnos inscritos segun lista, asistieron 26, cuyo estudio está repartido en seis clases.

Se inauguró el acto con un canto de armonía y uniforme cadencia, alabando á Dios en honor de la fraternidad y del trabajo: el cual habia sido compuesto por el mismo preceptor, y demostraba el culto que la instruccion primaria rinde á la religion y la moral.

Siguieron á ese canto los movimientos gimnásticos alternados, de cuya exacta ejecucion se deduce la virtud de la obediencia á que estaban acostumbrados por respeto y cariño al Preceptor.

Habiendo empezado el exámen á las doce del dia, terminó á las 4 de la tarde. Al efecto la Escuela fué dividida en dos rangos.

La primera, 2.ª y 3.ª clases fueron sometidas al minucioso exámen de D. Federico E. Balparda, D. Modesto C. Mortet y D. Jorge H. Ballesteros. La 4.ª, 5.ª y 6.ª clases fueron examinadas por el Dr. D. Juan Alvarez y Perez, D. Cárlos Zubillaga y el que suscribe.

Presente á todos estos actos el Director, pudo notarse en los alumnos de menos tiempo y en los antiguos su hábil esfuerzo para desarrollarles facultades mentales.

La naturalidad y rapidez con que habian hecho los ejercicios gimnásticos es de un mérito insignificante, al lado de la naturalidad y precision con que leian todos. Bien pocos fueron los que dejaban de observar las pausas de la puntuacion.

En los ejercicios de aritmética, la 4.ª y 5.ª clase manifestaron la competencia que marca el Reglamento; aunque en escritura se muestran todavia algo atrasados, bien que sus cuadernos son llevados con limpieza y prolijidad.

Apreciado en general el buen órden y disciplina de todas las clases, terminó el acto con la distribucion de premios, acordada por voto unánime de la Comision y el Preceptor, en la forma siguiente:

Medallas de plata—6.ª clase, Gregorio Gonzalez; 5.ª idem, Ramon Torres; 4.ª idem, Antonio Lees; 3.ª idem, Cándido Bogao; 2.ª idem, Manuela Farsalio.

Premios de honor—5.ª clase, Andrés Bogao; 4.ª idem, Arturo Perez; 3.ª idem, Vicente Perez; 2.ª idem, Juan Pochiulo; 1.ª idem, Aurelio Torres.

Menciones honoríficas—4.ª clase, Angel Carle; 3.ª idem, Julian Pereira; 1.ª idem, Luisa Carle.

Cuadro de honor—5.ª clase, Ignacio L. Torres; idem idem, Dionicio Pociulo; 4.ª idem, Cárlos Perez; 3.ª idem, Norberto Lees; 2.ª idem, Pedro Goyeneche.

Terminado aquí nuestro informe, saludamos al Sr. Vice-presidente con la mayor consideracion.

Lucio Rodriguez — Federico E. Balparda—Modesto C. Mortet —Jorge Ballesteros—Juan Alvarez y Perez—Cárlos Zubillaga.

SECCION CIENTIFICA

El progreso en medicina

(Véase el número 5127)

El empirismo no ha abandonado nunca á la medicina, y no la abandonará en tanto se vea esta obligada á practicar fuera de la ciencia, que es su base. El espíritu de los eclépticos y de los escépticos está tambien decidido, tan poderoso entre nosotros como lo estaba entre las sectas que llevaban este nombre. Los árabes de la Edad Media eran alquimistas mas bien que médicos; pero su idea de la piedra filosofal parece tocar á la realisacion en la solucion de todos los elementos en las modificaciones de un elemento único. La escuela quimiátrica, que en tiempo del Renacimiento decia con su jefe Sylvius, que las enfermedades son el hecho de una actitud resultante de un esceso de las propiedades ácidas ó alcalinas de los humores del cuerpo, se vuelve á encontrar entre nosotros con el nombre de cierta clase de enfermedades llamadas *simóticas* (fermentacion en griego.) La série de los fenómenos de la digestion corresponde por completo al tipo de la fermentacion; y las secreciones ácidas de la gota, las evacuaciones alcalinas del cólera, sirven para recordarnos hechos vagamente entrevistos por aquellos médicos, y mas claramente todavía por nosotros mismos.

Lo que se ha llamado la escuela gatromatemática, que segun Borelli interpretaba el movimiento vital por los principios de la mecánica, encontraría numerosos ejemplos en la enseñanza de la medicina moderna.

Estos principios están reconocidos como un elemento importante en las funciones del organismo y son aplicados en el tratamiento de numerosas afecciones. El *Archeus* de Van Helmoncio era en realidad el *vis medicatrix* con la que han contado los médicos de todos los tiempos para la curacion. Hoffman, despues, con su accion nerviosa, y Haller con la irritabilidad, dieron á la ciencia las espresiones mismas que emplea hoy.

Estas diversas ideas eran esencia de la práctica empírica de las épocas en que florecian respectivamente. La historia justifica, pues, de un modo positivo la afirmacion de que hay en los resultados empíricos un núcleo interior de hechos por oscura y sin valor que sea su envoltura esterna y por imposible que sea adivinar su naturaleza segun el aspecto que pueda presentar hoy.

Es evidente que si la Medicina ha tomado así la posicion de una ciencia biológica, el hecho está lleno de promesas para su porvenir. La biología está aun manifiestamente en su adolescencia. Su nacimiento mismo en tanto que ciencia íntegra no podia venir sino despues de cierta madurez adquirida por las otras ciencias físicas, que la precedieron necesariamente en la gran gerarquía científica. Si, pues, la Medicina no tiene existencia científica [...] ligado por completo al de esta ciencia. [...]

Por el mismo
De averías

En nuestra casa calle Piedras 134

El lunes 3 de Abril, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda

H & C 65 3,063—1 caj zaraza ex-Villa del Salto.

731.abl°

Por el mismo
De maderas y pizarras para techos

En la plazoleta del teatro Solis

El lunes 3 de Abril, á las dos y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva del Teatro Solis.

Todas las maderas que han sido sacadas hasta hoy del techo de dicho teatro y que consisten en

Vigas, tirantes, tirantillos y pizarras.

Los artículos serán recibidos dentro de las 24 horas siguientes de la venta. 710.mz29

Por el mismo

Gran remate de muebles, un piano órgano, etc.—En la casa calle de Colon núm. 142, pertenecientes al Sr. Dr. D. Alberto Palomeque, por ausentarse del país.

El martes 4 de Abril, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los buenos muebles que consisten en **Sala, aposento, estudio, comedor, costurero**, alfombras, espejos y demas de la casa.

El detalle por los carteles. 711.mz29

Por el mismo
JUDICIAL—SIN TASACION

De un terreno en Punta Carreta, frente al palco de las carreras.

El lunes 3 de Abril, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor Frias, para pago de costas, perteneciente á la testamentaría de D. Severo Cores.

Un terreno situado en Punta Carreta, á dos cuadras del tren del Este, con una area de 10,448 cuadras cuadradas igual á 14,159 varas, lindando con Campanela y la sucesion Latorre.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía del Juzgado.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

654.mz21

AVISOS OFICIALES

Colecturía General
EMPLAZAMIENTO

Cítase al guarda 3.º D. Ezequiel del Pino, para que dentro del plazo de cinco dias se presente á esta oficina.

mz28 5 Montevideo, Marzo 28 de 1882.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Marzo 20 de 1882.

En observancia de lo prescripto por el art. 21 de la Ley de Aduana, se previene á los dueños de mercaderías existentes en los depósitos fiscales, y que hayan sido depositadas con anterioridad al mes de Abril de 1880, deben proceder á su despacho ó á la renovacion del depósito, prévio pago del almacenaje y eslingaje devengados, á cuyo efecto se señala [illegible]; bajo apercibimiento á [illegible] abandonadas dichas mercaderías [illegible] el art. 237 del Reglamento [illegible]

mz21.15

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que se tendrán por nulas todas las operaciones que se realicen con los documentos del finado concursado D. Manuel Piñeiro. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

abl°.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante del Departamento del Durazno D. Frutuoso Para, por lo que queda absolutamente prohibido hacerle pagos ó entregas so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen. Tambien se prévierte á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de ella.—Montevideo, Marzo 31 de 1882—*Juan R. Albistur*, escribano público.

abl°.8

†

Blanca María Michelini

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 31 de Marzo de 1882

Bartolomé Michelini, padre; Catalina B. de Michelini, madre; sus hermanos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle del Sarandi núm. 54.

Unica invitacion.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

Gran lotería
DEL
BRASIL
EN EL
BAZAR DE LA CHINA

Se reciben y se entregan desde ahora los encargues para esta gran lotería.

No hay billetes blancos, son todos premiados. Oportunamente se avisará el dia del **sorteo.**

Martins e Irmao

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

Facultad de Medicina

Montevideo, Marzo 22 de 1882.

Se avisa á los señores que quieran matricularse en el aula de «Mineralogía aplicada á las artes y manufacturas» que en esta Secretaría pueden inscribirse, de dos á tres de la tarde.

Joaquin de Salterain, Secretario.

mz22.8

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

j17.3ªpa

TRAM-VÍA DEL ESTE

Esta empresa ha decidido espender tarjetas de abono mensual por los precios siguientes:

Línea desde la Aduana al Cordon.

Por un año (anticipado).		$ 48.00
« 6 meses	«	« 25.00
« 3 «	«	« 13.00
« 1 «	«	« 4.70

Los pedidos por tarjetas pueden hacerse en la Gerencia [illegible]

Montevideo, Marzo 5 de 1882.

mz7.1 mes.3ª páj *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 29 de 1882.

Esta Oficina empezará mañana á pagar el mes de Diciembre último á los propietarios de casas ocupadas por las Escuelas Públicas del Departamento de la Capital.

mz30.4 *El Tesorero General*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 28 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Abril próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

mz.29.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

FRUTAS CONSERVADAS
DE LA HABANA

Piñas extraidas.
Guanabanos
Limoncillos
Hicacos
Jalea de guayaba
Pasta de guayaba
Guayaba atropellada
Queso de almendras

Se encuentran en venta en el almacen de

Gmo. Vanrell y C.ª

217—CALLE 25 DE MAYO—217

mz31.1 mes.dp ½

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

mz17.3m.dp ½ 3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, sólo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU, Agencia, Zabala 174 y 178.
El 8, (sin escala) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 5, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan saldrá el miércoles 5 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá el miércoles 12 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 17 de Abril de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. M. Howard saldrá el miércoles 26 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Llevando carga, correspondencia y pasajeros. Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	Ville de Montevideo.
Pampa.	Ville de Buenos Aires.
Don Pedro.	Ville de San Nicolás.
Poitou.	Ville de Rosario.
San Martin.	Ville de Pernambuco.
Belgrano.	Ville de Bahia.
Henri IV.	Ville de Rio Janeiro.
Sully.	Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan [illegible], saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lebahy, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía tiene llamada especialmente la atencion de los cargadores importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, [illegible].
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru-Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

y el **NAVARRE**, Capitan Lemaitre, saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. Domingo Gonzalez.
Comercial, Dr. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones segundo turno

Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—31

[illegible]

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

[illegible]

Francisco M. Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—31

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—31

[illegible] con Virado; Bemberg Heimendahl y Ca. con Berro y Ca; Oficio del Tribunal sobre nombramiento de Reguladores; Liendo con el concurso Piñeiro; Finn con Olivera; concurso Puerto y Acosta con Leitao y Ca.; Oficio del Registro General de Embargos sobre señora Lara y Serna; Señora Correa con Tignago; Señora Briasco é hijos con traverso; Perez con Perez; concurso Piñeiro; Rodriguez con el concurso Scaglia y hnos.; Oficio del Juzgado á cargo del Dr. Grané sobre el Banco Mauá y Ca. con Herosa; Lopez y Ca. con Albareda y Ca.; Morelli Siandra y Ca. con Vidaurreta.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané —Oficina Misiones 201.

Dia—31

Juan Maria Domec con Amaro Carve; Lorenzo Adano con Santiago Baffico y tercería deducida por Baffico hnos; Aparicio Sie-

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—31

[illegible]

Julio Bianco, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—31

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—31

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—31

[illegible]

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue:—Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7.125, 7.126 y 5.491 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz22.3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Justino Etchatz para que comparezca á la reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado calle de Misiones núm. 201 el dia primero de Abril á las doce y media, con objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

mz25.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Vescovo y C.ª que se consideren con derecho á los créditos siguientes: núm. 18 á 26 por importe de $ 11,353, núm. 43 por $ 182.12 y núm. 46 por $ 572.74, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Febrero 6 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

mz1°.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Cadenazzi, á efecto de que los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 22 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m.7.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Maria Iusurgarat, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Marzo 4 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m 7.1mes

ANUNCIOS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.
Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.
Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.
Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.
Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.
Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.
La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

mz16.perm

POMADA

PREPARADA CON SUSTANCIAS VEGETALES PARA EL

REUMATISMO

E INFLAMACION DEL HIGADO

POR FRANCISCO ESCARELLO

APROBADA Y AUTORIZADA POR EL SUPERIOR CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA

Por crónico que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil y de la Capital, que se poseen.
La persona que vende este remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo.
Punto de venta: en las principales boticas.

mz29.perm

Tram-vía del Reducto

AVISO AL PUBLICO

Desde el 1.° de Abril su primera salida de la Estacion para la ciudad será á las 5.20, y de esta para el Reducto, Larrañaga y Suarez á las 5.55. Para Millan y Artigas, á las 6.15 y despues rige el itinerario actual. Queda suprimido el viaje que en los dias festivos sale de Artigas, Suarez y Larrañaga, á las 11 y 15 y de la estacion 11 y 40.

mz29.4 Marzo 28 de 1882.

ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

NUEVOS SURTIDOS

Reconquista núm. 166

Samuel Blixén.

mz11.1 mes

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1882 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: de la «Estacion Central» 7 a. m., 10 y 30 a. m. y 4 p. m.
Regresos: de la Estacion Santa Lucía 9 a. m. 12 a. m. y 5.10 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1882.

mz24.1 mes

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C°, y en las principales Farmacias.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hno y Ca.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

INJECTION CADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS
Phl° Bd Denain, 7 PARIS

Depósitarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C°.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Se avisa al público que existe en la estacion Central
Carga no reclamada
Sobrantes de carga
y artículos dejados en los coches, y que si hay alguna persona que tenga reclamos contra la Compañía, ó derecho á estos artículos, lo debe hacer antes del dia 3 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, como lo dispone el Reglamento de la Compañía.
Marzo 16 de 1882.

mz18.15 *La Administracion.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DEFRESNE con PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La Repugnancia á la Comida, — La Inapetencia. — La debilidad,
Los Medros repentinos, — Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre, — La Amenorrea. — Las Neurósis,
La Palidez, — La Tisis pulmonar.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris.
« Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y imitaciones

EL ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del ACEITE de HIGADO de BACALAO es el *Vino al Extracto de Higado de Bacalao* DE **CHEVRIER**

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó palidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »
(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)
Vendese en la Farmacia de J. FERRÉ, succesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C°.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp%

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones

VIN DE BUGEAUD

PARIS

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantamente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tram-vía de la Union

Se advierte al público que del 1.° del próximo Abril, hasta nueva disposicion del Directorio habrá un viaje mas en la noche que saldrá á las 10 ½ de la Union y 11 ½ de la plaza Independencia.

mz28.5 *El Gerente.*

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes.
1° Inscritas en la nueva Farmacopea *(Codex)* se emplean, con el mayor éxito hace mas de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis *(palidez de color)* y facilitar el desarrollo de las jóvenes.
2° Hed aquí las opiniones de un de los hombres más *eminentes* en las ciencias médicas que las han experimentado:
« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Pildoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » Dr DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Pildoras de Blaud nos parecen deber colocarse en primera linea. » (T. H. *Diccionario universal de Medicina.*)
En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma:
DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
Paris, nº 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.
Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C°.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 53

LA DESHEREDADA

POR

B. PEREZ GALDOS

Quizás ella, por sus muchas ocupaciones de señora principal, no podria cuidar ni atender á Su Ilustrísima como merecía, y así, quedándose él donde estaba, ganaban todos; los ortopedistas, porque conservaban á Riquin, á quien miraban como hijo; Isidora porque estaria mas ancha y podria campar por sus respetos libremente, y Riquin porque no se veria separado de su cabildo. Isidora cedió, mas no sin obtener permiso para ir á ver á su hijo cuando quisiera.

Y en efecto, venia dos, tres y hasta cuatro veces por semana, trayendo golosinas para Riquin y sus camaradas, y además velas de cera, cálices de plomo, efigies, estampas del Sagrado Corazon, mitras, estolas, y por último, un monumento de Semana Santa tan completo y hermoso que no habia mas que pedir. Algunas veces se encontraba allí con la Sanguijuelera que tambien á menudo visitaba á su adorado Anticristo, y ambas regañaban, si bien Encarnacion habia perdido el humor festivo, y estaba muy caduca y suspirosa, no pudiendo apartar de su mente ni un instante la deshonra que habia caido sobre la familia. Cuando se hablaba de esto, ambas lloraban, y olvidando toda rencilla, confundian sus almas en un solo sentimiento.

Miquis no vivia ya frente á la ortopedia, ni visitaba tan frecuentemente á sus buenos amigos; pero siempre que iba á casa de Castaño, preguntaba con mucho interés por Isidora. Pasados tres meses despues que Isidora salió de la cárcel, Emilia, dando noticia á Augusto de las observaciones que hacia en la persona de aquella, le decia una noche:

« Desde la primera vez que vino hasta ahora ha variado tanto..... Y parece que va descendiendo, que cada dia baja un escaloncito. La primera vez parecia una gran señora: traia un vestido de gró negro y un sombrero, que ya, ya..... Poco despues venia vestida de merino y con mantilla, algo desmejorada la cara. A la semana siguiente me pareció que su traje tenia algunas manchas, y sus botas algunos agujeros. Por fin el lúnes de la semana pasada vino muy pálida y quejándose del pecho, con la voz ronca. El sábado creí observar en su cara algunos cardenales, y traia una mano liada. Ayer, señor doctor, vino con pañuelo á la cabeza, con bata de percal, zapatillas, la voz muy ronca, y lo mas salado de todo fué..... que me pidió dos reales.... Debe de andar muy mal. Como siempre.... ¡qué carácter y qué vida!

Despues hablaron del sér humano con quien Isidora vivia, y acerca de él dijo Miquis cosas tan atroces como verdaderas, de que se escandalizaron mucho Emilia y su marido. Aquel tal era jefe de garito, ruletista y empresario de ganchos, un caballero de condicion tan especial, que si la mandaron á presidio (y no le mandarian) los asesinos y ladrones se creerian deshonrados con su compañía.

« Nuestra pobre amiga,—dijo Augusto,—llevada de su miserable destino, ó si se quiere mas claro, de su imperfectísima condicion moral, ha descendido mucho, y no es eso lo peor, sino que ha de descender mas todavía. Su hermano y ella han corrido á la perdicion: él ha llegado, ella llegará. Distintos medios ha empleado cada uno; él ha ido con trote de bestia, ella con vuelo de pájaro; pero de todos modos y por todas partes se puede ir á la perdicion, lo mismo por el suelo polvoroso que por el firmamento azul.

Desde que fueron dichas por el sabio Miquis estas sentenciosas frases y otras que omitimos, Isidora estuvo muchos dias sin presentarse en la casa de Emilia. D. José tambien se habia eclipsado, por lo que estaban los de Castaño disgustadísimos y llenos de temor. Un dia, por fin, entró Relimpio en casa de Miquis y entre lloroso y turbado, le dijo:

« Venga usted, venga usted, Sr. D. Augusto, á ver si la sana.

—¿Qué hay, pero qué... ¿está mala?—preguntó Miquis encasquetándose el sombrero y tomando el baston.

—No señor..... al señor..... quiero decir que no está buena, aunque tampoco está enferma, porque ya se levanta.

—Es decir, que ha estado mala.

—Sí señor.

—¿Y por qué no me avisó usted, hombre de Dios, mejor dicho, hombre de todos los demonios?

—Porque ella no quiso..... Hoy, sin su permiso, vengo á buscarle á usted para que le quite de la cabeza.....

—¿Qué le he de quitar, hombre?

—Una idea, —dijo Relimpio, cuando antes andaban á prisa por la calle.

—¿Y cree usted que yo soy quitador de ideas?.... Vamos á ver, ¿usted está en su sano juicio, ó se ha mareado hoy?

—No señor, D. Augusto, hace tiempo que no me mareo. Ella no me deja. Desde que vivimos juntos..

—¿Cómo....?

—Sí; ese salvaje, ese canalla, esa asqueroso reptil, ese inmundo... perdone usted, Sr. D. Augusto, me faltan palabras apropiadas.... Para no cansar, ese absurrero animado, la abandonó despues de darle tantos golpes, que por poco la mata; despues de cruzarle la cara...mire usted, por semejante parte, con un navajazo. Por fortuna su herida no fué grave, aunque le ha dejado una cicatriz que desfigura bastante aquel rostro celestial, aquel encantador palmito...

Se limpió una lágrima con la mano.

«Pues sí, desde ese suceso, la pobrecita, con los pocos cuartos que pudo salvar y la escasa ropa.... en fin, tomó un cuartito en la calle de Pelayo, número 93, piso cuarto, puerta número 6, y allí ha estado un mes retirada del mundo sin tratarse con nadie más que conmigo.... pero honradamente, Sr. D. Augusto, honradamente. Yo le juro á usted por lo más sagrado...

Y con la mano derecha abierta y puesta sobre el pecho como una condecoracion, los ojos en blanco, protestó el anciano de su honesta conducta.

«Lo creo, hombre, lo creo.

—Yo la he acompañado, yo la he asistido, mientras se curaba; yo la he servido...¡qué dias, qué noches! yo, «voy á llamar á Miquis» y ella, «no llame usted á Miquis ni á nadie; no quiero que nadie me conozca; soy una persona anónima, yo no existo». En fin, esta mañana me dijo unas cosas que me han partido el corazon.

—¿Qué cosas?—preguntó Miquis deteniéndose en el portal de la casa y mirando atentamente al desgraciado viejo.

—¡Ay! ¡yo no las puedo repetir!—exclamó Relimpio llorando como un niño.

IV

Augusto subió y entró en la casa. Si pasmada y llena de turbacion se quedó Isidora al verle, mayor fué el asombro y pena del jóven médico al ver en tan deplorable facha y catadura á la que conoció en forma tan distinta. No sólo habia perdido grandemente en el aspecto general de su persona, en su aire distinguido y decoroso, sino que su misma hermosura habia padecido bastante, á causa del decaimiento general, y mas aún del chirlo que tenia en la mandíbula inferior, bajo la oreja izquierda. Estaba ella planchando unas chambras, y la ligereza de su vestido dejaba ver sus formas enflaquecidas. Dejó la plancha y se sentó en un miserable sofá de paja. Un ratito no muy largo estuvo llorando, y despues dijo así:

«No queria que nadie me viese en este estado. Como pienso salir de él y hallarme en otra mejor posicion, porque todavia... á ver, ¿qué tal me encuentras?

—Muy mal, muy mal.

—¿He perdido mucho? ¿No me respondes? He estado muy mala, ¡qué puño!...

Miquis no dijo nada. La sorpresa que le causó la voz ronca de Isidora, y mas que la voz, oir algunas expresiones que de la boca de ella se escaparon, túvole perplejo y mudo por breve rato.

«Te encuentro muy variada, tú no eres Isidora.

—Te diré... Yo misma conozco que soy otra, porque cuando perdí la idea que me hacia ser señora, me dió tal rabia que dije: «ya no necesito para nada la dignidad, ni la vergüenza» ¿tú te enteras?.... Por una idea se hace una persona decente, y por otra rota idea se encanalla. Pero no creas, todavía hay algo en mí que no perderé nunca, algo de nobleza, aunque me esté mal el decirlo.... Mirá tú, chavó, qué quieres.... el aire hace á la persona. He vivido tres meses entre perros de presa. No te asombres de que muerda alguna vez....

—Sí, esa voz, esas expresiones, ese acentillo andaluz.... Dime, ¿qué es lo que te queda de nobleza?

—No sé, no sé...—dijo Isidora aturdida, cual si registrara en su corazon y en su pensamiento.— Me queda el delirio por las cosas buenas, la generosidad.... ¿Sabes? Ayer no tenia mas que dos duros; esta mañana vino una amiga á llorarse aquí... total, me quedé sin un cuarto.

—¿Necesitas algo?—dijo Augusto llevándose la mano al bolsillo.

Y sacó algunas monedas. Miróles Isidora con codicia, alargó su mano hacia la mano de Augusto... De repente se contuvo diciendo:

«No; todavía soy noble.

—¿En qué consiste tu nobleza?

—En que no recibo limosna... Pero por ser de tí....

Vacilaba, mirando alternativamente el rostro y la mano de Miquis. De súbito lanzó una exclamacion no muy delicada, y dijo:

«¿Sabes?...ya se me ha ido la delicadeza. Venga el dinero.

Y ántes que Miquis se lo diera, ella lo tomó de la mano de su amigo.

«De que te espantas, bobo?...¿de mis nuevas maneras? Ahora soy así. Te diré... A los hombres, desplumarles y sacarles las entrañas; quereries, nunca. Sois muy antipáticos; os desprecio á todos.

—¿Vas á meterte monja?...

—¡De veras?....¡qué sombra! ¿monja yo?

—Ya sabes que Joaquin Pez ha venido de la Habana, casado con una americana muy rica. Da gusto verle, segun está de contento y satisfecho.

Isidora palideció un poco. Despues dijo:

—Ya lo sabia... Toma, si le ví, le ví una tarde. Yo iba por la Red de San Luis, y pasó él en coche. Me vió; pero el tunante fingió que no me veia. El corazon me dió un brinco; aquella noche lloré; pero ya me voy dominando y concluiré por aborrecerle tambien. Es un tipo.

—Pero Gaitica...

—¡Ah! ese es de los que deben ser cogidos con un papel como se coge á las cucarachas, y luego tirados á la basura. Vamos, que sólo de mirarle se te ensucian los ojos ..

—Y sin embargo, le has querido.

—¿Yo?.... Hombre, tú estás malo. Que se te quite eso de la cabeza. Con decirte que me acordaba de Juan Bou y éste me parecia un ramillete de rosas. ¡Pobre Gaitica! El dia de la disputa ¡le escupí más!...Es un hombre con el cual no se debe hablar con palabras, sino con una zapatilla: es un bicho asqueroso. Aplastarlo y barrerlo luego. Pero qué quieres, mi destino, mi triste destino... Yo empeñada en ser buena, y Dios, la Providencia, y mi roto destino empeñados en que he de ser mala. Salí de la cárcel, le debia dinero, no tenia sobre qué caerme muerta, me llevó á su casa, me dió cuanto necesitaba, mucho mas de lo que necesitaba..... Yo tengo este defecto de volverme loca con el lujo. Ví los trenes, el dinero y las comodidades, y no ví al hombre. Principió por escatimarme los gastos. Cada dia me parecia la vida mas triste y él más horroroso. Y no lo digo por su cara, que no es mala, aunque es de un tipillo afeminado que no me gusta. ¿Le conoces? Ya ves qué carita de Pascua, qué patillas de azafran, y qué barba afeitadita y qué labios de carmin. Aquellas mejillas que parecen pintadas me dan un asco... Pero donde aparece de oro el tal es en el trato. Coje á la desvergüenza, la traicion, la rapiña, la crueldad, júntalo todo, añádele toda la basura que puedas encontrar, revuelve, haz un muñeco, sopla, dale vida y tendrás al que ha sido mi señor y dueño durante tres meses; pero que Bou, peor que Botin y que Joaquin, el cual era ya más malo que Júdas. En fin, los hombres sois todos unos. Hay que vengarse, perdiéndoos á todos y arrastrándoos á la ignominia. Nosotras nos vengamos con nosotras mismas.

—Isidora, Isidora,—le dijo Augusto con profunda pena—Valdria mil veces mas que te murieras.

—No pienso en tal cosa.... Te diré. Cuando estaba en la cárcel quise matarme. La vida me pesaba como un sombrero de plomo. Cuando Gaitica me maltrató y no pude hacerle pedazos ni aplastarle con la zapatilla, tambien tuve un momento de bochorno, de ira y de desesperacion en que quise suicidarme. Pero despues me he serenado. Eso de matarse se deja para los tontos. El que quiera viaducto, con su pan se lo coma. A vivir, vidita, que vivir es lo seguro. Alma atrás.... lo quiere el mundo, pues adelante. Que la sociedad para arriba y la moral para abajo.... á hacer puñales. Yo mé basto y me sobro. ¿No era yo noble, no tenia buenas inclinaciones? pues ¿por qué me cerraron la puerta?

—Pobre mujer, todavía, todavía tienes tiempo.

—¿De qué?

—De adoptar una vida arreglada. Yo te buscaré trabajo.

—No sé hacer nada.

—Yo te pasaré una pequeña pension,....

—Dirán que soy tu querida. Concluiré por serlo...

—Búscate un modo de vivir. Vete con tu tia.....

—No hay *tu tia*, no, no.... déjame. ¿Para qué has venido acá? Ni falta..... Aire, aire. No necesito consejos.

—Aborreces á Surupa, y sin embargo ¡cuánto se te ha pegado de él! Cuando recuerdo cómo eras y cómo eres, cómo hablabas y cómo hablas, no sé qué me da.

—Así es el mundo; unos se quedan y otros se van. Yo me he ido, ¿te enteras? Yo me he muerto. Aquella Isidora, ya no existe mas que en tu imaginacion. Esta que ves, ya no conserva de aquella ni siquiera el nombre.

—Pues aquella era mi buena amiga,—dijo Augusto con teson,—ésta me repugna.

Isidora se conmovió al oir esto, pero disimuló bien, esforzándose, por una inesplicable modificacion de su orgullo, en parecer peor de lo que era.

« Y no teniendo nada que hacer aquí,—dijo Miquis levantándose,—me retiro.

Isidora le miró de un modo que indicaba deseo de que no se marchara; pero despues se encogió de hombros.

« Ya me han humillado tanto,—murmuró entre dos suspiros,—ya me he visto tan sola y tan abandonada, que el ver salir al último amigo no me causa impresion.

—Sr. D. Augusto de mi alma,—dijo á la sazon Relimpio, que hasta entonces, testigo mudo y doliente, no se habia atrevido á decir nada,—no se marche usted y exhórtele, predíquele, y amonéstele para que se le quite.... eso.... de la cabeza.

—¿Qué?

—Eso.

—¿Y qué es eso?

—El disparate que va á hacer. Vea usted cómo calla y se sonrie la pícara.... A mí me lo ha dicho, pero á usted no se lo quiere decir.

—¿Suicidio?

—Por ahí....

—No, no es suicidio,—esclamó el anciano con desesperacion, arrancándose (ó tratando de arrancarse, que es mas varonil) un mechon de cabello.

—¿Ve usted? se rie..... Y que no diga que lo hace por no tener que comer. Yo..... aun puedo trabajar.

Isidora, sin desplegar los lábios, clavaba sus ojos en las ascuas del carbon sobre que se calentaban las planchas. Parecia que de aquel rescoldo ardiente y melancólico tomaba sus ideas.